

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REANUDACIÓN DE PLAZOS EN LOS PROCESOS CONVOCADOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL.

Por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE. núm. 67, de 14/03/2020).

Esta norma, que entró en vigor el mismo día de su publicación, dispuso la suspensión de los plazos administrativos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, precisando que el cómputo de los plazos se reanudaría en el momento en que perdiera vigencia el indicado real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo (DA. 3ª). El Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020 (BOE. núm. 145, de 23/05/2020) entrando en vigor el mismo día de su publicación en el BOE.

Dicha norma, con efectos de 1 de junio de 2020 (apartado 2 de su Disposición Derogatoria única), deroga la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, anteriormente mencionado.

Además, en su artículo 9 denominado “Plazos administrativos suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo”, establece que: “Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas”.

En este sentido, **SE INFORMA A LAS PERSONAS INTERESADAS** en los procesos convocados para la constitución de bolsas de empleo temporal que **SE REANUDAN LOS PLAZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES SIGUIENTES:**

A) PRESENTACIÓN ALEGACIONES A LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Categoría de la bolsa	Fecha publicación listado provisional admitidos/as y excluidos/as	Plazo alegaciones	Fecha reanudación plazo	Fecha fin plazo presentación alegaciones
Conductor/a-mecánico/a**	10-03-2020	5 días hábiles	1 de junio de 2020	2 de junio de 2020
Cocinero/a*	10-03-2020	5 días hábiles	1 de junio de 2020	2 de junio de 2020
Responsable de turno**	10-03-2020	5 días hábiles	1 de junio de 2020	2 de junio de 2020
Enfermero/a*	10-03-2020	5 días hábiles	1 de junio de 2020	2 de junio de 2020
Psicólogo/a***	12-03-2020	5 días hábiles	1 de junio de 2020	4 de junio de 2020

* Bolsa convocada mediante RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2019, del director general del Instituto Valenciano de Atención Social y Sanitaria, por la que se convoca la ampliación de la bolsa de empleo temporal de las categorías de cuidador o cuidadora, enfermero o enfermera y cocinero o cocinera.

** Bolsa convocada mediante RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2019, del director general del Instituto Valenciano de Atención Social y Sanitaria, por la que se convoca la ampliación de diversas categorías de la bolsa de urgencia.

***Bolsa convocada mediante RESOLUCION de 18 de diciembre de 2018, del director general del Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria (IVASS), por la que se convoca bolsa de urgencia para diversas categorías.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS ALEGACIONES.

Mientras dure el estado de alarma y con la finalidad de facilitar la presentación de alegaciones, **será suficiente que las personas interesadas presenten las mismas haciéndolas llegar mediante mail a la siguiente dirección de correo electrónico: convocatorias_ivass@gva.es**, dentro del término concedido al efecto.

ACLARACIÓN: no será necesario que se presenten nuevamente los documentos que las personas interesadas hayan aportado durante el periodo de vigencia de la suspensión de plazos en los trámites y procedimientos indicados, salvo que aquellos adolezcan de alguna deficiencia o defecto, en cuyo caso, dispondrán del término indicado en cada caso para la mejora o subsanación de aquellos.

A todos los efectos se entenderá que el trámite se ha realizado el 1 de junio de 2020.

B.- PRESENTACIÓN DE RECURSOS EN RELACIÓN CON LOS LISTADOS DEFINITIVOS

Categoría de la bolsa	Fecha publicación listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as	Plazo de recurso administrativo de reposición	Fecha reanudación plazo	Fecha fin plazo presentación recurso administrativo
Cuidador/a	12-03-2020	1 mes	1 de junio de 2020	30 de junio de 2020

València, 31 de mayo de 2020